ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBJETIVA S. A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y uno de marzo del dos mil catorce, en la dirección que se encuentra ubicado en la Ciudad de Guayaquil, calle Quisquis 318 y Lorenzo de Garaycoa se reúnen los accionistas de la **Compañía Agrobjetiva S. A.: Señor, NICOLAS ENRIQUE LOPEZ TACURI** de la **Compañía Agrobjetiva S.A.** propietario de doscientas cincuenta acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **Señora, BERTA MARIA TARRIO PEREIRA** propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la **Señor, RAMON MENDOZA PALMAY,** en su calidad de Presidente y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el **Señor, WILSON ANTONIO FALCONEZ CEDEÑO,** propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en un dolor de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital

pagado, deciden constituirse la Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y Gerente, Señor **CRISTHIAN SANTIAGO CEVALLOS CEDEÑO** y actúa como Secretario AD-HOC, el Señor **VICTOR MONTERO URIARTE.-** Acto seguido el Sr. **CRISTHIAN SANTIAGO CEBALLOS CEDEÑO**, en su calidad de Representante Legal, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto **UNICO:** Conocer y resolver sobre la APROBACION de los estados financieros correspondiente al año 2013 con todos sus anexos. El Gerente de la compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el único punto motivo de esta reunión .- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: aceptar la aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondiente al año 2013 por parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, concede un receso para redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión DE LA Secretaria que

certifica.- **NICOLAS ENRIQUE LOPEZ TACURI, BERTA MARIA TARRIO PEREIRA, RAMON MENDOZA PALMAY y WILSON ANTONIO FALCONEZ CEDEÑO.- CERTIFICO:** Que la copia del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA AGROBJETIVA S.A.** celebrada el veinte y uno de marzo del dos mil catorce, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 21 del 2.014

CRISTHIAN CEBALLOS CEDEÑO
GERENTE

VICTOR MONTERO URIARTE
SECRETARIO AD-HOC